REPORTE DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA (10180)

Denominación:

PACIFICO COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Ejercicio:	2023
Página Web:	www.pacifico.com.pe
Denominación o Razón Social de la Empresa Revisora: [1]	
RPJ	

Firmado Digitalmente por:
MIGUEL PABLO DELGADO BARREDA
Fecha: 26/03/2024 04:46:22 p.m.

I. MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Política Ambiental:

Pregunta 1	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política ambiental o un sistema de gestión que incluya compromisos ambientales?	x		Con la presente Política Ambiental, el Grupo Credicorp busca establecer el marco de referencia para la planificación e implementación de acciones para la mejora continua del desempeño ambiental y la gestión de los impactos directos e indirectos de sus operaciones.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, indique la denominación del documento en el que se evidencie la política o el sistema de gestión adoptado por la sociedad, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
Política Ambiental Credicorp	07/09/2022	2022

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dicha política ambiental o sistema de gestión ha sido aprobado por el Directorio?	X		El Directorio de Credicorp, por recomendación del Comité de Gobierno Corporativo, aprobó en sesión de 22 de octubre del 2014 estas políticas.
¿Dicha política ambiental o sistema de gestión contempla la gestión de riesgos, identificación y medición de los impactos ambientales de sus operaciones relacionadas con el cambio climático ()?*	X		Los lineamiento específicos sobre Medio Ambiente incluyen medir anualmente la huella de carbono y desarrollar esquemas de mitigación de la huella de carbono, poniendo en marcha iniciativas que busquen disminuir el consumo de energía y la emisión de gases de efecto invernadero.Así, como el diseño e implementacón de sistemas de evaluación y monitoreo de riesgos ambientales y sociales de las operaciones directas e indirectas, consistentemente con lo establecido en los Equator Principles (EP).
¿La sociedad cuenta con un informe de periodicidad anual en el que se evalúen los resultados de su política ambiental y que ha sido puesto de conocimiento del Directorio?	X		Pacífico genera un reporte anual de sostenibilidad, consistente con los lineamientos del Global Reporting Initiative (GRI), y el cual incluye un capítulo ambiental. En el 2023, se publicó el primer Reporte TCFD Corporativo Credicorp donde se da cuenta de los avances específicos en tema de gestión ambiental.

(*) Se espera que la sociedad considere, en la gestión relacionada con el cambio climático, los aspectos “físicos” (inundaciones, deslizamientos, sequías, desertificación, etc.) y/o los aspectos de “transición” a una nueva economía baja en carbono (uso de nuevas tecnologías, descarbonización de portafolios de inversión, etc.).

Pregunta 2	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad, durante el ejercicio, ha sido objeto de alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción que involucre la violación de las normas ambientales por parte de ella? (*)		X	Durante el 2023,Pacífico, no ha sido objeto de investigación alguna, queja de la comunidad, controversia pública o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra infracción que se considere significativa y que involucre la violación de normas ambientales.

(*) Se espera que la sociedad considere en este punto aquellas investigaciones, quejas de la comunidad, controversias públicas o medidas correctivas, medidas cautelares, multas u otra sanción, que se vinculen con impactos de carácter material. De acuerdo con la definición del Global Reporting Initiative se entiende por materiales, aquellos aspectos que reflejen impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 2, indique el tipo de investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, que involucre la violación de las normas ambientales a la que haya sido objeto la sociedad durante el ejercicio; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, queja de la comunidad, controversia pública medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	**Estado o situación**

b. Precise si la sociedad mantiene vigente alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, que involucre un incumplimiento de las normas ambientales iniciada en ejercicios anteriores; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, queja de la comunidad, controversia pública medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	**Estado o situación**

Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI):

Pregunta 3	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide sus emisiones de GEI ()?*	X		Desde el 2010 asumimos el reto de ser una empresa responsable con el medio ambiente y de mitigar nuestros impactos negativos. ¿Cómo? Siendo desde el 2013 la primera aseguradora carbono neutral, lo que significa que medimos, gestionamos y compensamos nuestra huella de carbono todos los años. A partir del 2019, modificamos nuestra cobertura de sedes para la medición de nuestra Huella de carbono, por lo que nuestros datos ambientales no serían comparables ni mostrarían una evolución con respecto al periodo 2018. Y durante el 2021, firmamos la Declaración de apoyo al Acuerdo de París y TCFD. En el 2022, aprobamos nuestra Política Ambiental corporativa y ampliamos la medición a nivel nacional y en el 2023 emitimos nuestro primer reporte TCFD corporativo para comunicar información sobre nuestra gestión del impacto del cambio climático en nuestras operaciones.

(*) Gases de Efecto Invernadero (GEI): Gases integrantes de la atmósfera, de origen natural o humano que atrapan la energía del sol en la atmósfera, provocando que esta se caliente (Ley N° 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático, o norma que la sustituya o modifique).

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 3, precise:

Denominación del documento	Información requerida
Si la sociedad cuenta con certificación, reporte o informe de un tercero que evidencie la medición de emisiones totales de GEI (*), indique la denominación del mismo, fecha de emisión y si se encuentra vigente al cierre del ejercicio.	Sí, Pacífico Seguros audita su medición de GEI con un tercero independiente (SGS Perú).

Si la sociedad cuenta con una plataforma, herramienta o estándar desarrollado internamente para la medición de emisiones totales de GEI (*), indique la denominación del mismo, su fecha de implementación y, de ser el caso, su última actualización.	La herramienta principal de cálculo es el motor de cálculo de la consultora Libélula, que está basada en los requisitos establecidos en la Norma ISO 14064-1:2018 y en el The Greenhouse Gas Protocol - GHG Protocol. Los factores utilizados son los de la Plataforma Huella de Carbono Perú, por lo que se utilizaron factores AR5 y Defra 2018.

(*) A las emisiones totales de GEI generadas por una empresa se le denomina huella de carbono corporativa.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 3, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

	Emisiones Totales GEI (TM CO_2e)		
Ejercicio	**Alcance 1 (*)**	**Alcance 2 (**)**	**Alcance 3 (***)**
2021	38.23	208.69	146.77
2022	60.93	427.54	1067.22
2023	73.37	495.54	1533.55

(*) Alcance 1: Emisiones de GEI que son directamente generadas por la empresa. Por ejemplo, emisiones provenientes de la combustión en calderas, hornos, vehículos, etc.

(*) Alcance 2: Emisiones de GEI generadas indirectamente por el uso de energía por parte de la empresa.

(*) Alcance 3: Todas las otras emisiones de GEI generadas indirectamente por la empresa. Por ejemplo: viajes aéreos, terrestres, consumo de papel, traslado de colaboradores, etc.

Pregunta 4	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir las emisiones de GEI?	X		A nivel corporativo, Credicorp tiene la meta de ser carbono-neutrales al 2032 en todas sus operaciones, mediante acciones de reducción y/o compensación. En el caso de Pacífico Seguros somos carbono neutrales desde el 2010 por lo que nuestro foco está en acciones de reducción cada año.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 4, indique la denominación del documento en el que se sustenten los objetivos o metas de reducción de emisiones de GEI por parte de la sociedad, fecha de aprobación de los objetivos o metas y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
Política Ambiental Credicorp	07/09/2022	2022

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 4, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?	X		Todas las políticas corporativas del grupo Credicorp son aprobadas a nivel de directorio, por lo tanto las metas de reducción también están aprobadas por el directorio. Por otro lado, esta política será objeto de revisión en el Comité de Sostenibilidad del Grupo Credicorp. Además, será responsabilidad de este Comité asegurar la puesta en conocimiento de las partes interesadas cualquier revisión o modificación de la presente política para su correcto cumplimiento.

Agua:

Pregunta 5	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su consumo de agua (en m3) en todas sus actividades?	X		Como parte de nuestra gestión, realizamos reuniones de seguimiento para evaluar el comportamiento del consumo de agua por Sede o Agencia y resaltamos las estrategias de ahorro en el consumo. A partir del 2019, modificamos nuestra cobertura de sedes para la medición de nuestra Huella de carbono.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 5, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Consumo Total de Agua (m^3)
2021	13,037
2022	16,942
2023	19,546

Pregunta 6	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su huella hídrica ()?*		X	Como parte de la medición de la Huella de Carbono, solo se contabiliza el consumo directo de agua, el cual es facturado a través de una empresa prestadora de servicios.

(*) Huella Hídrica: indicador que define el volumen total de agua utilizado e impactos ocasionados por la producción de bienes y servicios. Considera el consumo de agua directo e indirecto en todo el proceso productivo, incluyendo sus diferentes etapas en la cadena de suministros ("Norma que Promueve la Medición y Reducción Voluntaria de la Huella Hídrica y el Valor Compartido en las Cuencas Hidrográficas" - Resolución Jefatural N° 023-2020-ANA, o norma que la sustituya o modifique).

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 6, precise:

Medición de huella hídrica	Información requerida
Si la sociedad cuenta con certificación, reporte o informe de un tercero que evidencie la medición de su huella hídrica, indique la denominación del mismo, fecha de emisión y si se encuentra vigente al cierre del ejercicio.	

Si la sociedad cuenta con una plataforma, herramienta o estándar desarrollado internamente para la medición de su huella hídrica, indique la denominación del mismo, su fecha de implementación y, de ser el caso, su última actualización.	

Pregunta 7	**Sí**	**No**	**Explicación:**
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir su consumo de agua?		X	Pacífico incorpora tecnologías eficientes que contribuyen al uso responsable del agua en sus agencias y sedes, pero no tiene objetivos o metas de reducción definidas.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 7, indique la denominación del documento en el que se evidencien los objetivos o metas de reducción de consumo de agua de la sociedad adoptados, fecha de aprobación y el año desde el que se viene aplicando:

Denominación del documento	**Fecha de aprobación**	**Año desde el que se viene aplicando**

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 7, precise:

	Sí	**No**	**Explicación:**
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?			

Pregunta 8	**Sí**	**No**	**Explicación:**
¿La sociedad controla la calidad de sus efluentes ()?*		X	Pacífico a nivel nacional se abastece a través de empresas prestadoras de servicios y el vertimiento se realiza a través del sistema de alcantarillado de las mismas.

(*) Efluente: Descarga directa de aguas residuales al ambiente, cuya concentración de sustancias contaminantes debe contemplar los Límites Máximos Permisibles (LMP) normados por la legislación peruana. Se consideran aguas residuales a aquellas cuyas características han sido modificadas por actividades antropogénicas, requieren de tratamiento previo y pueden ser vertidas a un cuerpo natural de agua o ser reutilizadas. (Glosario de Términos para la Gestión Ambiental Peruana, Dirección General de Políticas, Normas e instrumentos de Gestión Ambiental, 2012, Ministerio de Ambiente – MINAM).

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 8, indique la denominación del documento que evidencie el control de los efluentes:

Denominación del documento

Energía:

Pregunta 9	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su consumo de energía (en kWh)?	X		De manera mensual realizamos reuniones de seguimiento para evaluar el comportamiento del consumo de energía por Sede o Agencia. Como recurso de medición, utilizamos los recibos de facturación para evidenciar la reducción de esta.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 9, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Consumo Total de Energía (kWh)
2021	1,346,409.92
2022	2,132,900.00
2023	2,636,020.00

Pregunta 10	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir su consumo de energía?		X	Durante los últimos años Pacífico ha venido reduciendo de manera consistente su consumo de energía. Sin embargo, hasta el momento no hemos establecidos objetivos o metas de reducción.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 10, indique la denominación del documento en el que se evidencie los objetivos de reducción adoptados por la sociedad, fecha de aprobación y el año desde el que se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 10, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?			

Residuos Sólidos:

Pregunta 11	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide los residuos sólidos que genera (en toneladas)?	X		Anualmente se realiza una caracterización de residuos en la sede de Tamayo de Pacífico, calculando un indicado de generación de residuos per cápita por día. Lo que permite proyectar lageneración de residuos anuales.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 11, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres ejercicios:

Ejercicio	Residuos sólidos peligrosos (TM) (*)	Residuos sólidos no peligrosos (TM) (**)	Residuos sólidos totales '(TM)
2021	0	16.88974	16.88974
2022	0	47.90624	47.90624
2023	0	53.15717	53.15717

(*) Residuos sólidos peligrosos: Se consideran residuos sólidos peligrosos aquellos contemplados en el Anexo III del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 014– 2017–MINAM, o norma que la sustituya o modifique.

() Residuos sólidos no peligrosos**: Se consideran residuos sólidos no peligrosos aquellos contemplados en el Anexo V del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 014–2017–MINAM, o norma que la sustituya o modifique.

Pregunta 12	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para gestionar (reducir, reciclar o reutilizar) sus residuos sólidos?		X	En el 2023 se aprobó el protocolo de residuos sólidos para Pacífico, en el cual indica el manejo integral de residuos según su tipo. Entregando pautas para la recolección, almacenamiento, transporte y disposición final de los residuos.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 12, indique nombre del documento en el que evidencien los objetivos de gestión de residuos sólidos adoptados por la sociedad, fecha de aprobación y año desde el cual se viene aplicando.

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 12, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos de reducción han sido aprobados por el Directorio?			

II. SOCIAL

Grupos de interés:

Pregunta 13	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad ha identificado los riesgos y oportunidades en relación con sus grupos de interés (como, por ejemplo, colaboradores, proveedores, accionistas, inversionistas, autoridades, clientes, comunidad, entre otros)?		X	Aún no contamos con un análisis de riesgos y oportunidades con nuestros grupos de interés. Sin embargo, en el 2022 realizamos un proceso de materialidad para determinar los aspectos y temas de sostenibilidad más relevantes tanto para nuestros grupos de interés como para la compañía. En el año 2023 revalidamos esta materialidad.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 13, indique:

	Sí	No	Explicación:
¿Cuenta con un plan de acción para administrar los riesgos y oportunidades con relación a sus grupos de interés?			
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su plan de acción y éste ha sido de conocimiento del Directorio?			
¿Reporta públicamente su plan de acción y avances con relación a sus grupos de interés?			

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 13, indique el nombre del documento que evidencia el plan de acción de la sociedad con relación a sus grupos de interés:

Denominación del documento

Pregunta 14	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad durante el ejercicio ha tenido alguna controversia o conflicto material (), con alguno de sus grupos de interés, incluyendo los conflictos sociales contenidos en el Reporte de Conflictos Sociales de la Defensoría del Pueblo (**) y el Reporte Willaqniki sobre conflictos sociales emitido por la Presidencia del Consejo de Ministros (***)?*		X	Durante el 2023, no se ha tenido controversia alguna o conflicto material con alguno de nuestros grupos de interés.

(*) De acuerdo con la definición del Global Reporting Initiative se entiende por materiales, aquellos aspectos que reflejen impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

(**) Un "conflicto social" debe ser entendido como "un proceso complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y las empresas perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son contradictorios y esa contradicción puede derivar en violencia." Fuente: Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo del Perú. Reporte de Conflictos Sociales N° 186 (agosto-2019), Lima, 2019, p. 3.

(***) Se define al "conflicto social" como el "proceso dinámico en el que dos o más actores sociales perciben que sus intereses se contraponen generalmente por el ejercicio de un derecho fundamental o por el acceso a bienes y servicios, adoptando acciones que pueden constituir un riesgo o una amenaza a la gobernabilidad y/o al orden público. Como proceso social puede escalar hacia escenarios de violencia entre las partes involucradas, ameritando la intervención articulada del Estado, la sociedad civil y los sectores productivos. Los conflictos sociales se atienden cuando las demandas que lo generan se encuentran dentro de las políticas de Gobierno y sus lineamientos." Fuente: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros. ABC de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo. Lima, 2018, p.3.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 14, indique la controversia o conflicto material con alguno de sus grupos de interés; el estado o situación de la misma y el año de inicio de dicha controversia o conflicto:

Controversia o conflicto	Estado o situación	Año de inicio

Pregunta 15	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad incluye aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en sus criterios de compra y/o selección de proveedores de bienes y/o servicios?		X	Pacífico actualmente no tiene dentro de sus criterios de compra aspectos ASG sin embargo, cuenta con una Política de Compra de Bienes y Servicios, Política de Evaluación de Proveedores y un Código de Conducta los cuales garantizan que el proceso cumpla con la regulaciones legales y la Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo. Dentro de nuestros planes a futuro esta el desarrollo de indicadores para evaluar los impactos ASG de los proveedores

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 15, indique la denominación del documento que evidencie la inclusión de aspectos ASG en los criterios de compra y/o selección de proveedores de bienes y/o servicios:

Denominación del documento

Derechos Laborales:

Pregunta 16	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política laboral?	X		Tenemos políticas internas que contemplan de manera específica los principales temas en materia laboral, las cuales son aprobadas por las Gerencias encargadas. Por ejemplo, el Reglamento Interno de Trabajo, la Política Corporativa de Ética y Conducta, la Política de Prevención y Sanción frente al Hostigamiento Sexual. Además estamos adheridos al Pacto Mundial y nos comprometemos a prevenir cualquier violación de los derechos humanos y laborales.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 16, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dicha política laboral ha sido aprobada por el Directorio?	X		Nuestras políticas laborales han sido discutidas y aprobadas en sesiones del directorio.
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su política laboral y éste ha sido de conocimiento del Directorio?	X		Todos los años se reporta al directorio los resultados de la gestión laboral, a través de la memoria anual y el reporte de sostenibilidad.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 16, indique si dicha política laboral incluye y/o promueve, según corresponda, los siguientes temas; así como precise la denominación del documento que evidencia su adopción, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

	Sí	No	Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
a. Igualdad y no discriminación.	X		Política de Derechos Humanos	01/06/2022	2022
b. La diversidad.	X		Política de Equidad de Género	15/01/2021	2017
c. Prevención del hostigamiento sexual ().*	X		Política de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual	23/10/2019	2019
*d. Prevención de los delitos de acoso y acoso sexual (**).*	X		Política de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual	23/10/2019	2019
e. Libertad de afiliación y negociación colectiva.	X		Política de Derechos Humanos	01/06/2022	2022
f. Erradicación del trabajo forzoso.	X		Política de Derechos Humanos	01/06/2022	2022
g. Erradicación del trabajo infantil.	X		Política de Derechos Humanos	01/06/2022	2022

(*) Tomar en consideración el alcance de la Ley N° 27942.

(**) Tomar en consideración el alcance de los artículos 151-A y 176-B del Código Penal, respectivamente.

c. Indique el número de hombres y mujeres dentro de la organización y el porcentaje que representan del total de colaboradores.

Colaboradores	Número	Porcentaje del total de colaboradores
Mujeres	1739	67
Hombres	862	33
Total	2601	100.00

Pregunta 17	**Sí**	**No**	**Explicación:**
¿La sociedad durante el ejercicio ha sido objeto de investigación o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil?		X	Pacífico no ha sido objeto de investigación, ni se le ha impuesto alguna medida correctiva, cautelar, multa u otra sanción relacionada con el incumplimiento de normas laborales, salud y seguridad, trabajo forzado o infantil.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 17, indique el tipo de investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, a la cual haya sido objeto la sociedad durante el ejercicio relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación

b. Precise si la sociedad mantiene vigentes investigaciones, medidas correctivas, medidas cautelares, multas u otras sanciones de ejercicios anteriores relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación

Pregunta 18	**Sí**	**No**	**Explicación:**

¿La sociedad realiza una evaluación anual sobre su cumplimiento u observancia de las normas referidas a Salud y Seguridad en el Trabajo?	X		En el 2023 tuvimos un 100% de Cumplimiento del Programa Anual SST.Periodicamente revisamos las matrices de Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Determinación de Controles (IPERC). De acuerdo con los resultados, se efectúan modificaciones en los controles para disminuir los riesgos a los que se exponen los colaboradores, mejorando así el sistema de gestión de SST.

Pregunta 19	**Sí**	**No**	**Explicación:**
¿La sociedad lleva un registro de accidentes laborales?	X		En caso de que los colaboradores identifiquen un peligro inminente para su vida o la de otros, se les anima a retirarse del área de trabajo y suspender sus actividades de forma inmediata, conforme a lo establecido en nuestro Reglamento Interno de SST. Además, hemos habilitado el Buzón de Cumplimiento (cumplimiento@pacifico.com.pe) para que los colaboradores y otras partes interesadas puedan comunicar peligros, riesgos laborales, dudas, sugerencias u otros temas relacionados con la SST. Todas las comunicaciones recibidas se investigan

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 19, indique la siguiente información correspondiente a accidentes laborales () de empleados directos (**) y contratados (***) de la sociedad en los últimos tres (3) ejercicios:*

Indicador	Ejercicio	(Ejercicio - 1)	(Ejercicio - 2)
Ejercicio	2023	2022	2021
N° de Empleados Directos	2601	2444	2563
Total de Horas trabajadas por todos los empleados directos durante el ejercicio	6,841,080	4,992,420	5,923,904
N° de Accidentes Leves (Empleados Directos)	8	4	0
N° de Accidentes Incapacitantes (Empleados Directos)	0	0	0
N° de Accidentes Mortales (Empleados Directos)	0	0	0

Indicador	Ejercicio	(Ejercicio - 1)	(Ejercicio - 2)
Ejercicio	2023		
N° de Empleados contratados	1207		
Total de Horas trabajadas por todos los empleados contratados durante el ejercicio	0		
N° de Accidentes Leves (Empleados contratados)	0		
N° de Accidentes Incapacitantes (Empleados contratados)	0		
N° de Accidentes Mortales (Empleados contratados)	0		

(*) Accidente Leve: Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, que genera en el accidentado un descanso breve con retorno máximo al día siguiente a sus labores habituales.
Accidente Incapacitante: Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, da lugar a descanso, ausencia justificada al trabajo y tratamiento.
Accidente Mortal: Suceso cuyas lesiones producen la muerte del trabajador.
Fuente: Glosario de Términos del Reglamento de la Ley N° 29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Decreto Supremo N° 005-2012-TR o norma que la sustituya o modifique.

()** Se considera empleados directos a todos aquellos que se encuentran directamente vinculados a la empresa a través de cualquier modalidad contractual.

(*)** Se considera empleados contratados a todos aquellos que realizan actividades tercerizadas.

Pregunta 20	**Sí**	**No**	**Explicación:**

¿La sociedad mide su clima laboral?	X		Nuestro compromiso como empresa es seguir mejorando para ascender en la escala del NPS (indicador de satifacción de nuestros colaboradores) y ofrecer a nuestros colaboradores una experiencia ASU (Asombrosa, Sin Igual). Nuestra medición de clima laboral en el 2023 tuvo como resultado 86% de satisfacción, manteniendonos respecto al 2022.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 20, indique:

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para mejorar su clima laboral?	X		En el año nuestro foco fue mejorar la experiencia del colaborador en todos journeys: reclutamiento & selección, Onboarding y fidelización

b. En caso de que haya indicado contar con objetivos o metas para mejorar su clima laboral, indique la denominación del documento en el que se evidencien dichos objetivos, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
Política de Beneficios	01/01/2023	2023

Pregunta 21	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene una política de gestión de talento para sus colaboradores?	X		En la Política de Relaciones con Grupos de Interés Credicorp se asume como compromiso identificar y retener el talento desarrollando sus habilidades de cara a afrontar nuevos retos.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, indique la denominación del documento que sustente la política de gestión de talento para sus colaboradores:

Denominación del documento
Política de Relaciones con Grupos de Interés Credicorp

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dicha política de gestión de talento ha sido aprobada por el Directorio?	X		El Directorio de Credicorp aprobó en sesión de 22 de octubre del 2014 la política mencionada.

Pregunta 22	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene procedimientos para identificar y sancionar el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral? ()*	X		El Directorio de Credicorp aprobó en sesión de 22 de octubre del 2014 la política mencionada.

(*) Tomar en consideración el alcance que le da la Ley N° 27942 al hostigamiento sexual y el Decreto Supremo N° 003-97-TR a la hostilidad laboral o norma que la sustituye o modifique.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 22, indique la denominación del documento de la sociedad que sustente los procedimientos para prevenir el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral:

Denominación del documento
Política de Sanción y Prevención del Hostigamiento Sexual Política Corporativa de Ética y Conducta Reglamento Interno de Trabajo

Derechos Humanos:

Pregunta 23	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política o sistema de gestión interno y externo que incluya un canal de quejas/denuncias para hacer frente a los impactos en los derechos humanos?	X		Política Corporativa de Sistema de Alerta GenÉtica Credicorp
¿La sociedad registra y responde, en un plazo determinado, los resultados de las investigaciones derivadas de las quejas/ denuncias a que se refiere la pregunta precedente?	X		Contamos con el Sistema Alerta GenÉtica en la página web de Credicorp (www.credicorpnet.com) que está disponible en todo momento. A través de esta plataforma, se puede denunciar cualquier hecho o sospecha razonable de comportamientos que demuestren una supuesta violación de las normas internas, además, si lo desea puede hacerlo de manera anónima.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 23, indique la denominación del documento en el que se evidencie la política o el sistema de gestión interno y externo adoptado por la sociedad, fecha de emisión y el año desde el que se viene implementando:

Denominación del documento	Fecha de emisión	Año de implementación
Política Corporativa de Sistema de Alerta GenÉTICA	18/05/2023	2023

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 23, indique:

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su política o sistema de gestión interno y externo para remediar los impactos en los derechos humanos?	X		El principal medio para reportar infracciones es el canal de integridad Alerta GenÉtica Credicorp, disponible en la página web de Credicorp y accesible tanto para colaboradores como para inversionistas, clientes, proveedores y otros interesados.
¿La sociedad cuenta con un plan de capacitación en temas de derechos humanos que comprenda a toda la organización?	X		Capacitacimos a nuestros colaboradores sobre el Código de Conducta donde tocamos aspectos como equidad de género, salud y seguridad en el trabajo, ética y anticorrupción, para promover una cultura de trabajo basada en el respeto y la tolerancia.

III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Pregunta 24	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una certificación internacional en materia de Sostenibilidad Corporativa?	X		Somos miembros del PRI - Principles for Responsible Investment

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 24, indique la certificación con que la sociedad cuenta e indique el enlace web donde ello se pueda validar.

Certificación internacional	Enlace web
PRI - Principles for Responsible Investment	https://www.unpri.org/signatory-directory/pacifico-compania-de-seguros-y-reaseguros/6488.article

Pregunta 25	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Reporte de Sostenibilidad Corporativa distinto al presente reporte?	X		Nuestro Reporte de Sostenibilidad 2023 fue elaborado de conformidad con los estándares GRI versión 2021.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 25, indique la denominación del mismo y el enlace web a través del cual se pueda acceder al último reporte disponible:

Denominación del Reporte	Enlace web
Reporte de Sostenibilidad 2023 Pacífico Seguros	https://www.pacifico.com.pe/nosotros/responsabilidad-social#reporteresponsabilidadsocial